



Homenaje a José Miguel Carrera

José Miguel Carrasco Silva

Coronel de Ejército

Tras la formación -en la Capitanía General de Chile- de la primera Junta de Gobierno el 18 de septiembre de 1810, encabezada por Mateo de Toro y Zambrano, el escenario político no sufrió mayores cambios. El caso es que esta Junta de Gobierno y las sucesivas que se conformaron con posterioridad, se sujetaban a un itinerario bien claro, gobernar mientras el rey de España se encontrara en cautiverio por parte de Napoleón, emperador de los franceses.

El regreso a Chile del Sargento Mayor don José Miguel Carrera Verdugo, el 26 de julio de 1811 comenzaría a modificar este escenario y germinar recién allí un movimiento emancipador de la corona española. José Miguel regresaba a su Patria, tras prestar servicios en el ejército español, siendo su primera unidad el Regimiento de Caballería Farnesio, para posteriormente ser destinado al Regimiento Voluntarios de Madrid, y finalmente ser promovido al grado de Sargento Mayor del Regimiento Húsares de Galicia. José Miguel participó en números combates y batallas contra las tropas francesas, recibiendo la condecoración de Batalla de Talavera, en la cual le cupo una destacada actuación. Es relevante que, a una edad temprana, haya sido ascendido al grado de Sargento Mayor, lo que señala la alta consideración con que gozaba en el Ejército español.

Acicateado por regresar a Chile, tras informarse de que su padre ocupaba un cargo en la primera Junta de Gobierno, opta por solicitar su licenciamiento del ejército español. Incidió en dicha decisión, el hecho de constatar la postración en que se encontraba el ejército peninsular, frente a los invasores franceses, como también su adhesión a ideas políticas surgidas de la ilustración.

Ya en su terruño, junto a sus dos hermanos Juan José y Luis, participa en movimientos político- militares buscando modificar la situación existente. El 15 de noviembre de 1811 Carrera logra hacerse del poder y ejerce el cargo de la presidencia de la Junta de Gobierno, integrada entre otros por Gaspar Marín y Bernardo O'Higgins. Es en ese momento de la historia que Carrera exterioriza a la corona española su firme decisión de independizar a esta tierra y convertirla en una nueva nación. Este propósito se ve refrendado por la creación de la primera bandera nacional, el primer escudo nacional, además del primer reglamento constitucional de 1812, donde se señala justamente el deseo de convertir a Chile en un país libre.



Para la época, ya se habían conformado los Estados Unidos de Norteamérica (1775), pero también la revolución francesa (1789) influyó mucho en el cambio de las ideas políticas imperantes. A dichas ideas libertarias y distantes del absolutismo real, no estaba ajeno José Miguel y seguramente inspiraron su acción de gobierno.

El hecho más controversial de José Miguel Carrera fue sin lugar a dudas la de recibir al Cónsul Norteamericano Joel Robert Poinsett, siendo en la práctica la primera relación diplomática del estado chileno con una nación extranjera.

Esto determinó la acción militar represiva por parte del Virrey del Perú, José Fernando de Abascal, ordenando una expedición a cargo del Brigadier Antonio Pareja. A inicios de 1813 una pequeña tropa desembarca en Chiloé, para instruir, equipar y preparar a tropas criollas favorables a la causa española. Similar operación la ejecuta en Valdivia, desembarcando en Talcahuano el 27 de marzo de 1813.

A raíz de la acción militar española, el senado de la Patria Vieja dispuso que José Miguel Carrera Verdugo asumiera el mando de las operaciones militares nacionales como General en Jefe. A la fecha, no existía entre los connacionales un oficial que tuviera la experiencia de combate que sí tenía José Miguel, tras servir en el Ejército español contra las tropas francesas, en la Guerra de la Independencia española.

La génesis de este Senado provenía justamente del Reglamento Constitucional de 1812 y que, aprobado el 31 de octubre de 1812, establecía en su artículo 7º la creación del primer Senado de Chile, como única cámara legislativa:

***"Artículo 7º.** Habrá un Senado compuesto de siete individuos, de los cuales el uno será presidente, turnándose por cuatrimestres, y otro secretario. Se renovará cada tres años, en la misma forma que los vocales de la Junta. Sin su dictamen no podrá el gobierno resolver en los grandes negocios que interesen la seguridad de la patria, y siempre que lo intente, ningún ciudadano armado o de cualquiera clase deberá auxiliarlo ni obedecerle, y el que contraviniese será tratado como reo de Estado. Serán reelegibles."*

Este Senado se instala el 10 de noviembre de 1812. Estaba compuesto por los señores, canónigo Pedro Vivar; Presidente, Manuel Araos, Francisco Ruiz Tagle, José Nicolás De La Cerda, Juan Egaña, Gaspar Marín; suplentes Joaquín Echeverría Larraín, Ramón Errázuriz y Joaquín Gandarillas; secretario Fray Camilo Henríquez.

El reglamento también estableció también una **Junta Superior Gubernativa**, que tendría a su cargo el gobierno interior y las relaciones con otros estados y estaría compuesta de tres miembros, cuyo mandato era por tres



años, renovándose uno al final de cada año. Dichos miembros se turnarían en la presidencia de la junta por cuatrimestres y, no podían ser reelegidos hasta pasados los tres años.

Este primer Senado estuvo en funciones hasta enero de 1814, y aún en plena Guerra de la Independencia, y gracias a su acuerdo con el Ejecutivo, se sancionaron varias resoluciones trascendentes de la Junta, entre ellas, la ley de libertad de Prensa, la de instrucción primaria, la de policías, la de tribunales militares y la dictada a favor de los indios. Se crearon además el Instituto Nacional y la primera Biblioteca Nacional. Asimismo, otorgó a José Miguel Carrera plenos poderes para dirigir las operaciones militares.

Esto es relevante y trascendente, pues la designación del primer General en Jefe del Ejército chileno el 31 de marzo de 1813, se basa en una decisión colegiada por el Senado, dispuesta por un reglamento constitucional y que regulara -por un breve periodo- las relaciones del naciente estado y sus órganos dependientes.

Previamente, en enero de 1812, José Miguel Carrera ya como presidente de la Junta de Gobierno, había adoptado la decisión de reestructurar las tropas existentes del incipiente ejército. De esta forma crea el regimiento "Húsares de la Gran Guardia" y el aumento de la dotación de los "Granaderos de Chile", primera unidad de Infantería, a cargo de su hermano Juan José Carrera. En los primeros meses de 1813 crea un segundo Regimiento de Caballería denominado Húsares de la Gran Guardia General. Como también la conformación de una Brigada de Artillería, al mando del coronel Luis Carrera Verdugo.

En su diario militar José Miguel señala:

"Sólo en el Gobierno trabajaba con una actividad estremada, particularmente en la organización de la fuerza militar. La inspección de Caballería recibía una buena organización; el batallón de Granaderos se elevó a la respetable fuerza de 1.200 hombres; se reformó el cuerpo de 300 Dragones por inútiles y se levantó el de la Guardia Nacional de 500 plazas; la artillería se aumentó a 400. Se quitó a los frailes de San Diego el convento, i se levantó en él un famoso cuartel de Caballería; se hicieron 10.000 lanzas y 1.500 tiendas de campaña, vestuario, monturas para todos los cuerpos, municiones de todas clases i, por último, cuantos se necesitaba para la defensa de un país, que hasta entonces estaba enteramente espuesto a ser presa de cualquier enemigo por falta de artículos de guerra y de organización en sus fuerzas. El pueblo no fue oprimido por contribuciones, solo se aumentaron los derechos en algunos ramos i con esto se veía atender a unos gastos de tanto bulito" (SIC).



Del diario de Carrera se colige que imprimió un fuerte dinamismo en producir y fabricar armamento, munición y bastimentos para abastecer convenientemente a las tropas nacionales y que constituyeron durante el periodo de la Patria Vieja el primer Ejército Nacional. En la práctica fue el artífice de darle continuidad a la fábrica de armas (actual FAMAE) en octubre de 1811, potenciándola e invirtiendo los escasos recursos, para su crecimiento y capacidad de equipar a la fuerza militar.

La obra culmine durante su gestión gubernativa fue autorizar la creación de la compañía de "Jóvenes Granaderos", cuyo propósito era la de impartir educación e instrucción militar. Dicha Compañía, dependía del Batallón de Infantería "Granaderos", bajo el mando del Brigadier Juan José Carrera. El hecho en cuestión es consignado en el diario La Aurora¹ de Chile. Efectivamente en la página 3 se señala

"Creación de una Escuela Militar: El Gobierno creará una escuela orientada a la enseñanza militar y para ello ha dispuesto que se le pagaran 25 pesos mensuales a la persona que imparta este tipo de educación. Los postulantes pueden ser niños entre los 12 y 17 años y a ellos se les enseñara a leer, escribir, contar y los deberes de su carrera." (SIC).

La visión de estadista y de militar de excelencia, le señalaba la necesidad de educar y formar acertadamente a los futuros oficiales del Ejército. El desastre de Rancagua selló la eclosión de su obra y de esta escuela primigenia, resurgiendo años después en la creación de la actual Escuela Militar (16 de marzo de 1817), claro está, dispuesta por otras autoridades y que quizás se inspiraron en dicha compañía de jóvenes Granaderos.

Numerosas son las acciones de guerra que debió enfrentar el naciente ejército, entre ellas Yerbos Buenas, San Carlos, Sitio de Chillán y El Roble entre otras. Indudablemente la poca experiencia de las tropas nacionales, su escasa instrucción y el hecho de enfrentar a otras mejor entrenadas, determinaron no lograr la derrota definitiva de los peninsulares, tema que quedará para discusión en otro análisis histórico.

Tras 208 años de la designación del primer General en Jefe del Ejército de Chile, el actual Comandante en Jefe General de Ejército Ricardo Martínez Menanteau decide resaltar este hecho memorable y dispone que el Edificio Ejército Bicentenario (EEB) sea denominado del Brigadier José Miguel Carrera Verdugo, designación acompañada con la instalación de una estatua de pie del Padre de la Patria al centro del EEB. Dicha ceremonia se concretará el jueves 16 de octubre del 2021.

¹ La Aurora de Chile N° 2 del 14 de enero de 1813



Con esta denominación se reparará en parte el escaso reconocimiento que se le ha brindado al Prócer y Primer Comandante en Jefe, por parte de una institución que nace con la república y que bajo la inspiración de José Miguel Carrera Verdugo, allá un lejano 31 de marzo de 1813, se desarrolla y vence en los conflictos armados que ha debido enfrentar, delineando un lema legendario *"Siempre Vencedor, Jamás Vencido"*.